



AYUNTAMIENTO DE DAROCA

Ingresos derivados del urbanismo – 2020

Concepto	Importe
Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	46.138,95 €
Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	338.505,97 €
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	21.517,25 €
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)	6.606,26 €
Arrendamiento de fincas urbanas	11.072,78 €
Arrendamiento de fincas rústicas	8.043,61 €